



OFICIO N° 101862  
INC.: intervención

Irg/asj  
S.18°/373

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2025

El Diputado señor FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la eventual existencia de un plan de acción y financiamiento, destinado a la reconstrucción del "Liceo Bicentenario Hornopirén", en la comuna de Hualaihué, perteneciente a la Región de Los Lagos, tras resultar gravemente afectado por un incendio, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AE264D3755017B06

## **PLAN DE ACCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE EMERGENCIA PARA RECONSTRUCCIÓN DE LICEO BICENTENARIO HORNOPIRÉN, COMUNA DE HUALAIHUÉ, PROVINCIA DE PALENA, REGIÓN DE LOS LAGOS (Oficios)**

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, tengo una preocupación urgente y profunda que nace del corazón de la comunidad de Hualaihué, en la Región de Los Lagos, debido a la emergencia educativa que vive esa comuna luego del brutal incendio que afectó al Liceo Bicentenario Hornopirén, en Hualaihué, único liceo técnico de la comuna y de la provincia de Palena.

La alcaldesa Cristina Espinoza, junto a la comunidad educativa, solicitaron a las autoridades de gobierno un plan de acción claro, financiamiento de emergencia y una solución definitiva para reponer este espacio fundamental para jóvenes que, a la fecha, no cuentan con ningún compromiso concreto, ningún recurso asignado ni acompañamiento técnico para iniciar el camino de la reconstrucción.

Desde el municipio existe un compromiso real para sacar esta tarea adelante, pero no pueden ni deben hacerlo solos.

Exigimos al gobierno central asumir su responsabilidad. No es un favor, sino un deber no abandonar a estos estudiantes ni a esta comunidad educativa.

Ese liceo contaba con tres carreras técnicas y más de 300 alumnos, quienes merecen dignidad, respeto y acceso a una educación de calidad. Han sufrido una gran pérdida y no podemos permitir que el centralismo ni la burocracia sigan castigando a las comunidades más alejadas.

Hoy, les pido que estemos a la altura de lo que esta comunidad espera de nosotros y actuemos con celeridad y eficiencia. Se debe generar un plan de trabajo lo más rápido posible que contemple asignaciones de recursos concretos. Los niños, niñas y jóvenes de Hornopirén no pueden seguir esperando.

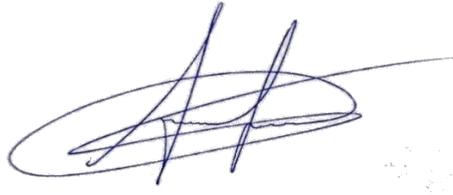
Es por eso que solicito que se oficie al Ministerio de Educación y a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) para saber cuál es el compromiso real con el Liceo Bicentenario Hornopirén, que hace unos

días sufrió un gran incendio.

He dicho.

[Adhiere el diputado José Miguel Castro]

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN  
18ª. DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2025.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the name and title.

**África Sanhueza Jéldrez**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**